

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
DEL XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DE FIESTAS
PATRONALES DE PETRER 2021

De acuerdo a las bases que rigen la convocatoria del XII Concurso de Fotografía Digital de Fiestas Patronales de Petrer 2021, se propone la aprobación provisional del acta del fallo del jurado calificador del citado concurso en sus diferentes categorías, que literalmente transcrita dice:

“Reunido el Jurado calificador del XII Concurso de Fotografía Digital de Fiestas Patronales de Petrer 2021, el día 29 de abril de 2022, siendo las 20 horas, en el Museo de la Fiesta, con asistencia de sus miembros:

Jurados: D. José Manuel Fernández Navarro
D. Luis Francisco Poveda Galiano
D. José Francisco Cano Poveda
Secretario: D. Javier Tenés Navarro

toda vez que se encontraban reunidos, de acuerdo a las bases que rigen la convocatoria del presente certamen fotográfico, y tras examinar detenidamente las fotografías presentadas a concurso, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Adjudicar los premios a las mejores fotografías de Fiestas Patronales, a los siguientes autores:

- Primer premio: Lema/código: La nostra terra / fe_37_08
Autor: Sergio Tovar Moya
- Segundo premio: Lema/código: Joanna / fe_20_02
Autor: Juan Pedro Verdú Rico
- Tercer premio: Lema/código: Vitam / fe_75_10
Autor: Manuel Guijarro López

2.- Otorgar los premios a las mejores fotografías de Carasses, a los siguientes autores:

- Primer premio: Lema/código: Justesdoz / ca_42_13
Autor: Antonia Pentinat Ayelo
- Segundo premio: Lema/código: Pasival / ca_08_11
Autor: Francisco Pascual Maestre Martínez
- Tercer premio: Lema/código: Vitam / ca_21_12
Autor: Manuel Guijarro López

3.- Distinguir con un accésit o mención honorífica a las siguientes fotografías seleccionadas:

- Accésit 1: Código: fe_02_06
Autor: Juan Pedro Verdú Rico
- Accésit 2: Código: fe_01_16
Autor: Sergio Tovar Moya
- Accésit 3: Código: fe_02_01
Autor: Juan Pedro Verdú Rico
- Accésit 4: Código: fe_03_01
Autor: Manuel Guijarro López
- Accésit 5: Código: fe_05_06
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 6: Código: fe_05_11
Autor: José Ignacio Máñez Azorín



- Accésit 7: Código: fe_19_07
Autor: Sergio Tovar Moya
- Accésit 8: Código: fe_19_17
Autor: Sergio Tovar Moya
- Accésit 9: Código: fe_21_02
Autor: Manuel Guijarro López
- Accésit 10: Código: fe_22_02
Autor: Abraham de la Rosa López
- Accésit 11: Código: fe_40_03
Autor: Abraham de la Rosa López
- Accésit 12: Código: fe_58_04
Autor: Abraham de la Rosa López
- Accésit 13: Código: fe_59_04
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 14: Código: fe_59_09
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 15: Código: fe_73_05
Autor: Sergio Tovar Moya
- Accésit 16: Código: fe_74_10
Autor: Juan Pedro Verdú Rico
- Accésit 17: Código: fe_76_05
Autor: Abraham de la Rosa López
- Accésit 18: Código: fe_77_05
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 19: Código: fe_77_10
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 20: Código: ca_24_22
Autor: Antonia Pentinat Ayelo
- Accésit 21: Código: ca_03_01
Autor: Manuel Guijarro López
- Accésit 22: Código: ca_24_07
Autor: Antonia Pentinat Ayelo
- Accésit 23: Código: ca_41_13
Autor: José Ignacio Máñez Azorín
- Accésit 24: Código: ca_44_03
Autor: Francisco Pascual Maestre Martínez
- Accésit 25: Código: ca_78_20
Autor: Antonia Pentinat Ayelo

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas , firmando a continuación todos los miembros del Jurado calificador, lo que certifico como secretario, a sus efectos, en la fecha y lugar de encabezamiento.

En su consecuencia, la Concejalía de Cultura y Patrimonio propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Ratificar el fallo del jurado calificador XII Concurso de Fotografía Digital de Fiestas Patronales de Petrer 2021 en la presente edición.

Segundo.- Disponer el crédito y aprobar el reconocimiento de la obligación, cuyo gasto ha sido autorizado, por un importe total de 1.200,00 €, aplicando el gasto con cargo a la partida presupuestaria 334-481.00 del presupuesto general vigente, ordenando asimismo la expedición del pago de dicha obligación contra la Tesorería de esta entidad local, de acuerdo a la siguiente relación de premios:



A) Fiestas patronales. Premio a las tres mejores fotografías:

1º premio: 200 € y diploma honorífico
2º premio: 150 € y diploma honorífico
3º premio: 125 € y diploma honorífico

B) Carasses. Premio a las tres mejores fotografías:

1º premio: 200 € y diploma honorífico
2º premio: 150 € y diploma honorífico
3º premio: 125 € y diploma honorífico

C) 25 accésits o menciones honoríficas, dotadas con un premio individual de 10 €

Tercero.- Publicar la propuesta de resolución provisional en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Petrer, concediéndose a los interesados un plazo de diez días a partir del día siguiente a su publicación para poder presentar alegaciones.

